



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

279



ACTA # 36-2017

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes cinco del mes de setiembre de dos mil diecisiete, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, Regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Wigley Solano Castro, síndico propietario
Jahírol Ramírez Quesada, síndico propietario
Flor Romero Rodríguez, síndica suplente

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Eduardo Hernández Ugalde
Vicealcalde primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Mario Ernesto Herra Ulate, Ana Rodríguez Soto, Carlos Luis Gutiérrez, Hazel Valverde Campos y Lidieth Hidalgo Méndez.

ORDEN DEL DIA:

- ARTICULO I. Orden del día.
- ARTICULO II. Comprobación del quórum.
- ARTICULO III. Juramentación de la junta de Educación de Patastillo y del El Corozo.
- ARTICULO IV. Atención Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #35-2017.
- ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #10-2017.
- ARTICULO VI. Atención al Presidente del Comité Cantonal de Deportes.
- ARTICULO VII. Presentación y aprobación de Presupuesto Extraordinario.
- ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal
- ARTICULO IX. Lectura de correspondencia
- ARTICULO X. Mociones de los regidores no hay.
- ARTICULO XI. Asuntos Varios.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

280



ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal, procede a la comprobación del quórum.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de la junta de Educación de Patastillo y del El Corozo.

ACUERDO 2.

- a) El Concejo procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Patastillo y son los siguientes miembros:

Margarita Candelaria Cruz Rodríguez
María Aidalina Acevedo Barquero
Vanessa Andreina Dinarte Cruz
Mauren Elena Mora Valladares
Tamara del Carmen Mendoza

- b) El Concejo procede a la juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Corozo y son los siguientes:

Wilfredo Ruiz Rugama
Danilo Rugama López

ARTICULO IV. Atención Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #35-2017.

ACUERDO 3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #35-2017, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo III, acuerdo 2, inciso b), debe de decir correctamente: El Concejo procede a la juramentación de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Corozo y son los siguientes:

Johnny Alberto Soto Pérez
Jorge Enrique Arce Ávila
José Rodolfo Castro Guadamuz

- b) En el artículo VII, acuerdo 6, inciso d), debe de decir correctamente: El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Wilfer Darío Vargas Guirales, Inversiones Vargas Amaya S.A, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita se proceda otorgar el permiso de construcción a favor de mi representada sobre el proyecto Los Naranjos.

- c) En el artículo VIII, acuerdo 7, inciso c), debe de decir correctamente: Informarles sobre el análisis de pago de los préstamos que se han solicitado hasta el momento de parte de Unidad Técnica y además es un recurso que tiene una falta de inventario de camino.

INSTITUCIÓN / PRESTAMO	Reglón presupuestario	Año 1	Año 2	Año 3
IFAM Maquinaria	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	39.875.713,26	39.875.713,26	39.875.713,26
	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	68.937.535,30	68.937.535,30	68.937.535,30
IFAM Maleku y alcantarillado	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	180.000.000,00	180.000.000,00	180.000.000,00
	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	90.000.000,00	180.000.000,00	180.000.000,00
BNCR Material y Mantenimiento	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	28.945.000,00	28.945.000,00	28.945.000,00
	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	22.840.826,34	22.840.826,34	22.840.826,34
SUB-TOTALES		430.599.074,90	520.599.074,90	520.599.074,90



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

- d) En el artículo VIII, acuerdo 7, inciso e), debe de decir correctamente: Informarles sobre la nota que envía la Iglesia de Dios Evangelio Completo de San Rafael de Guatuso. Se propone poner un material de perfilado frente a la Iglesia, con el fin de mejorar la situación.
- e) En el artículo VIII, acuerdo 7, inciso m), debe de decir correctamente: Informarles que la Comisión de Emergencia del cantón solicita a los síndicos que están en el Concejo que participen en reunión del día jueves 07 de setiembre.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #10-2017.

ACUERDO 4. Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Jacinto Adolfo Vargas Miranda.

ARTICULO VI. Atención al Presidente del Comité Cantonal de Deportes.

ACUERDO 5.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, Presidente del Comité Cantonal de Deportes, buenas tardes dado a documentos que entregó la señora Alcaldesa y el Comité cantonal de deportes con lo del gimnasio esta semana tenemos buenas noticias para el Cantón, la idea mía era venir a exponerles.

El 30 de agosto la arquitecta del ICODER nos comunica que los planos fueron aprobados, en otro documento también se nos indica que la documentación fue aprobada entonces yo les traigo los documentos que recibimos al correo donde nos aprueban lo del cartel y lo de los planos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta después de esa aprobación que prosigue?

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, contesta que esa es la propuesta que yo les traigo, con base a los informes que tenemos, con documentos firmados y sellados por los responsables directos de la institución, la propuesta que les traigo es que ustedes como concejo junto con la señora alcaldesa le haga un documento a la señora Alba Quesada solicitando que como todo lo que se solicitó ya está debidamente aprobado que le de el visto bueno a la señora alcaldesa para que firme el convenio para poder realizar los trámites para la construcción del gimnasio para no estar con más trámites, dado que ya están las aprobaciones. Voy a darles el informe de revisión, fue el 30 de agosto viene con las firmas respectivas, viene todo lo que revisaron los planos, los planos fueron revisados tres veces, la del 30 de agosto fue la tercera revisión, donde dice corregido, las recomendaciones se van hacer cuando ya esté el plano por el colegio de arquitectos, este es el documento que utilizó la arquitecta para revisar los planos, la nota de aprobación es esta, ahí está, se le envía a la ingeniera Marielos González que es la jefa del departamento la que tiene que dar el visto bueno para que firme el convenio y el uso del superávit. Adjunto Informe de revisión fue el que les di antes el gimnasio Guatuso el mismo queda aprobado de acuerdo a las correcciones solicitadas de esta servidora para proseguir con lo que corresponda, esto es lo que le da validez al proyecto, ya está aprobado por el ICODER, que es lo que queda que ustedes como concejo y la señora alcaldesa no pidamos devolución de dinero no, pidamos que se firme el convenio para ejecutarlo.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta eso queda pendiente de que se le envíe al colegio de ingenieros para su aprobación.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, indica que es lo único que queda, correcto, para que la empresa que adjudique sea la encargada de pagar los impuestos, sea la encargada de todo, para que Comité no tenga que hacer gastos ni la municipalidad.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que o sea ya está listo todo?

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta que de esto yo hago oficio a la señora Alba Quesada indicándole que ya hemos subsanado todo lo que ellos pedían, todo está porque se hizo doble de parte de la señora alcaldesa y del Comité de deportes, por ahí estamos bien pero ya lo del cartel y lo de los planos ya ustedes vieron está aprobado, ustedes lo vieron, la propuesta que les traigo es esa, ustedes en conjunto con la alcaldía le hagan la nota a doña Alba Quesada que es la que da el visto bueno de que le solicita a doña Marielos de que si ya está aprobado que haga el oficio para que se pueda usar el superávit y se pueda realizar los trámites respectivos para que por lo menos lo que resta de este año se haga la adjudicación y que el próximo año que el Comité que entra ejecute la obra pero si amarrar ya el proyecto, con eso que ya están aprobados los planos ya amarramos el proyecto.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

282



La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que tendría que ir el dinero al extraordinario, todo igual para el otro año.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, le contesta no, si queda adjudicado no, nos pasa como lo de las máquinas que ya se comprobó el uso, el dinero no se mueve de ahí, ahí queda en la cuenta, en diciembre que hay cambio del Comité de deportes, el Comité que entra lo que hace es dar seguimiento al proyecto, para hacer lo que es la construcción, siempre recordar algo, el proyecto va mancomunado con la municipalidad porque la municipalidad es el ente que le toca regular todo: el que le toca dar los permisos, en este caso hay que indica quien de la municipalidad va a fiscalizar el proyecto y quien del Comité de deportes porque son tres fiscalizadores: uno por parte del Comité de deportes, por la municipalidad y por el ICODER que tiene que ver lo de los avances y todo lo de la obra.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que no era con el tema que se había hablado, que había quedado en actas de que el Comité había entregado lo que era la responsabilidad de ejecutar esto y había quedado en manos de la municipalidad ejecutar eso, según usted lo informa ya esa situación se solucionó en que se va a trabajar en forma mancomunadamente con ustedes.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, comenta que lo que sucede es que yo entregué el proyecto a la municipalidad como se había solicitado, todos esos trámites habían sido antes de haberse hecho el trámite, entonces por eso vengo, ustedes como concejo porque ahora son los que tiene que acuerpar a doña Ilse y al Comité es solicitar que se continúe con el proyecto con la firma del nuevo convenio donde ya doña Ilse es la que va a firmar el convenio y se hace todo el trámite correspondiente ya con bases porque tenemos planos y todo aprobado por el ICODER que es el ente que está regulando.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta o sea darle un acuerdo de concejo a Ilse.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta que no ahorita es para que el concejo tome el acuerdo del documento de solicitud a doña Alba Quesada para el uso del superávit y seguir con el proyecto, ya cuando ella diga si, en si el ICODER le indica a ustedes que deben autorizar a doña Ilse a la firma del nuevo convenio, primero es por partes, en este momento es solicitarle como Concejo que como ya se cumplió con todos los requisitos que no queda más que pedir el visto bueno para firmar el convenio.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta si por eso yo solicité una audiencia para que también nos den respuesta, en el momento que yo lo traje aquí, que les dije a ellos que había hecho el trámite de solicitud tomamos un acuerdo de ir el concejo, invitarlos a ustedes y mi persona para ir todos juntos.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta ya tenemos más adelantado es sólo hacer el oficio, ya tenemos bastante adelantado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa hace usted el oficio y le adjuntamos el acuerdo del concejo para doña Alba.

El síndico propietario. Albán Chavarría Molina, manifiesta que hay algo que no me queda claro, tengo duda la reunión pasada habló si esos dineros no llegaban aquí a tiempo, no se depositaban entonces eso se podría perder?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le responde no, eso está depositado en la cuenta del Comité.

El síndico propietario. Albán Chavarría Molina, manifiesta que pregunta cómo se solucionó eso?

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta que hay una presión por parte de la jefatura de infraestructura del ICODER porque el argumento que se utiliza es que como el ICODER no hizo la gestiones respectivas cosa que si se realizaron al haber cambio de jefatura y todo seguro de camino los expedientes se extraviaron, la señora toma la postura de que hay que devolver el dinero para que el ICODER se lo vuelva a depositar a la municipalidad y la municipalidad ejecute pero eso ella lo externa o da esa versión sin saber que ya todo iba caminando, entonces ahorita lo que era devolver el dinero, el dinero está en el Comité de deportes para que ese dinero no tenga que devolverse y vuelva a caer es más fácil que ustedes como concejo hagan la petición de que ya se cumplió con todo y hagan nuevamente un convenio, ahorita como estamos, si nos quedamos a brazos cruzados estamos aceptando hay que esperar el oficio como no ha llegado el oficio de devolución será que está esperando a que pase el año para decir no también lo perdieron, esperar el



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

oficio de devolución que no ha llegado y cuando llegue ese oficio devolver la plata para que el ICODER la vuelva a gestionar y se vuelva a dar, lo que ya tenemos adelantado el cartel, los planos, todo, es simplemente presionar de que ya se cumple con todo ya no queremos que se devuelva el dinero sino ejecutar la obra.

El Vicealcalde. Eduardo Hernández Ugalde, dice que estuve una semana pasada en la reunión del CCCI, don Jorge del ICODER con todas las instituciones presentes por lo menos dieron un voto de apoyo de que esos recursos no se transfieran al ICODER nuevamente porque si esos recursos se van del Comité de deportes no regresen al cantón, por experiencia que tienen ellos en esos temas dicen que si esa plata el Comité de deportes lo devuelve al ICODER se va del Cantón y no regresa, entonces que la plata se sostenga lo más que se pueda y ver más bien ver como se ejecuta la obra.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, dice entonces sería con mucha más razón de que se ejecute el proyecto.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que lo único que tenía era eso y que no vaya a ser por un error eso se vaya a perder.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, confirma exactamente esa es la propuesta que yo les traigo, es la más viable porque igual como dice Eduardo puede hacer que el dinero se pierda o no se pierda pero si ya está todo aprobado si es nada más de firmar nuevamente el convenio para que nos autoricen a usar ese dinero.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta y ya se cumplieron con todo, todas las partes, sería hacer la gestión de la firma del convenio

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, concluye diciendo todo, todo ya está.

El Vicepresidente primero, Eduardo Hernández Ugalde, manifiesta que pueda ser cierto lo que dice José, se pase el tiempo no, y van a decir no, no se cumplió, se envió el oficio, que es solamente un correo que llegó aquí, en el momento no hay ningún oficio, aparte Jorge dice que no hay un oficio de parte del ICODER diciéndole al Comité de deportes que devuelva esa plata.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, informa que a nosotros ayer no nos ha llegado ningún oficio de que hay que devolver el dinero con base a eso es que hemos estado siempre con el trámite

La señora Alcaldesa Municipal, indica que ella dice que si porque el correo que le envió está pidiendo todo lo de, eso me lo discutió a mí Marielos, donde te piden los estados de cuenta, financiero y todo ese montón, es todo un cuestionario, ahí es donde ella está solicitando que con eso es para que usted transfieran el dinero de una vez al ICODER, porque eso me lo digo claro, incluso un audio que aquí le puse a los compañeros, si ese dinero no se transfiere el Comité de deportes hacia el ICODER ellos lo van a ser de una forma de trámite jurídico, los van obligar.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, explica yo le entiendo usted porque usted me lo enseñó, yo le mando un audio a la Directora del ICODER y me informa donde me dice que un WhatsApp no es un medio oficial donde dice que le envié todo yo por correo electrónico para ella ver que está pasando con todo esto de las aprobaciones, yo consulto en estos momentos a la persona que me notificó que estaba el dinero depositado y me dice si no le notifican como yo le notifique que el dinero iba, de que lo devuelvan no se puede devolver, como les digo ustedes toman la decisión, si nos basamos a esperar a que no llegue el oficio o sea hace el documento para avanzar porque necesitamos avanzar, de hecho voy a poner las palabras de doña Alba Quesada, que dice: "José buenas tardes, José que pena vuelvo a reiterarte algo pero me parece muy informal este medio para las cosas que usted me solicita, usted sabe que yo soy una persona totalmente abierta y con toda la disposición de colaborar pero utilicemos medios oficiales, el WhatsApp no es un medio oficial para que usted me haga una solicitud, yo le contesto porque te conozco porque te tengo mucho aprecio y te contesto por este medio pero esto no es un medio oficial de ninguna manera". Entonces partiendo de ese audio con el respeto de doña Ilse ese WhatsApp que le enviaron no hay nada oficial, entonces es seguir con el proyecto.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta no, yo lo que le digo usted es que yo sé tal vez no es lo más oficial, lo que me está diciendo es que el correo existe, yo te lo estoy diciendo aquí yo sé los he dicho a los compañeros por emitir el documento no hay ningún problema incluso yo más bien hice una solicitud de una audiencia porque yo estoy preocupada por la situación, no me preocupa aquí el debate de aquí allá es que la situación no se que tanto a lo que han vivido vaya fuera del cantón de Guatuso, eso es lo que me preocupa a mí, a lo que yo siento y a la imposición no sé que tanto de todo lo que han vivido tanto la ingeniera, ustedes como Comité siento que hay como un roce, no se y aquí la situación lo más preocupante es a la ciudadanía del cantón si porque ella tiene una posición y ustedes también tienen una secuencia de



284



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

porque tal y razón no se llevaron a cabo las obras si es por el ICODER, por lo que haya sido lo que yo siento es que al final de cuentas los únicos perjudicados si esto se va, el recurso es el mismo cantón, la misma población es la que va a incurrir en que se de la situación.

Yo con esto no te estoy diciendo que no voy a ponerme a hacer el oficio para mañana si Dios quiere de una vez para enviarlo y yo le voy a explicar, yo por ejemplo a mi lo que me pidieron de la municipalidad incluso de poner la caja al día nos costó montón de cosas aquí, de andar de rastras aquí en algún mes y resto con algunas cosas y se logró hacer y se puso al día porque eran era un requisito que había que cumplir que tenía que estar al día las partes y todo y al final de cuentas no se ha logrado el objetivo que se suponía que era lo más óptimo para mejorar la situación, yo también la semana pasada aclaré de que se escuchan comentarios de que la municipalidad, el concejo, la alcaldía son culpables de que el gimnasio no se llegue a hacer a Guatuso eso tampoco es una realidad, eso no lo digo yo, lo mandaron aquí lo hemos tratado de manejar de una u otra forma y aquí más bien como decía Fulvio el día que tomamos el acuerdo nos pareció bien unir fuerzas para que las cosas no se vayan del cantón.

Eso es lo que hemos tratado de hacer pero para que lo tengan claro yo sé que tal vez que un WhatsApp no es la forma más correcta ni es lo más sano pero a veces cuando no hay otra opción de que alguien te conteste algo más, yo por lo menos he tratado de mantener la comunicación para que esa señora vea que Guatuso no es que no tiene interés sobre el recurso, estamos interesados en que no se vaya los recursos de acá, el asunto es que tiene que haber el puente o el camino más acertado para que las cosas sigan o tengan la continuidad que se necesita de responsabilidad del caso.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, dice doña Ilse por eso es que yo traigo la propuesta porque ya vimos que con la señora no vamos a llegar a ningún avance, de igual manera en la silla que yo estoy ahorita no puedo devolver el dinero porque no tengo ningún documento oficial firmado y sellado que diga: Eduardo firmó que yo tengo que devolver el dinero, no lo tengo y mañana no quiero que yo sea el crucificado que devolví el dinero y no se hizo por culpa mía, entonces yo traigo documentos donde está todo, todo lo que se pidió, por eso traigo para unir fuerzas que entre todos se haga el documento y se logre que doña Alba Quesada como ya lo dijo en el WhatsApp se le envía para ella ya tomar nota sobre el asunto.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que es importante Maureen que esto quede que el Concejo de que se pronunció oficialmente ante ella, es importantísimo

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa yo si le entiendo lo que usted propone y uno quisiera dar más vueltas de que si la señora, de que si no.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, contesta no, no lo que pasó pasó lo que queremos es que ya en vísperas de que todo está cumplido, que escuchen al concejo de que se le dé la oportunidad, no den el visto bueno para ejecutar la obra.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta están de acuerdo en eso, solicitar eso?

El regidor propietario, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, manifiesta y que quede pendiente lo de la audiencia, sería bueno.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, comenta si para presionar más.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta en firme para que puedan hacer el documento, y lo otro de las máquinas?

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, comenta lo de las máquinas ya el cartel Don Jorge Arrieta y doña Carmen Aguilar ya lo revisaron, es el cartel para el segundo proyecto de las máquinas, está con las recomendaciones lo que falta es que Comité sesione ahora tome el acuerdo de hacer la licitación 01-2017 y enviar las invitaciones a los cinco proveedores y hacer todo el proceso correspondiente, los cinco días para recibir las ofertas, los cinco días para analizarlas, los cinco días de la apelación y la adjudicación en firme.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que nunca he visto a alguien que dure tanto haciendo un cartel, tenemos como tres meses de estar escuchando que están haciendo el cartel.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, expresa pero con el perdón y todo el respeto yo lo hice en tres días porque no me llegó, doña Ilse sabe que los que trabajamos en administración nos toca hacer eso, si Dios quiere estoy presentando siete u ocho proyectos en CINDEA de Katira.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO



La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica debe ser que Jorge tiene mucho trabajo.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta y las especificaciones técnicas también ya están, esos son los diseños de las máquinas las que se va a comprar, ahí viene cada una con su especificación, eso va junto al cartel de la gente que va a ofertar, viene todo igual yo se los voy hacer llegar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta eso en teoría cuando lo tira esta administración, cuando lo pasan al concejo?

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta esa es la parte que quiero consultar, Jorge Rojas conversa con Jorge Arrieta y Jorge Arrieta le indica que el Comité es el responsable de ejecutar todo el trámite, yo consulto ante otros Comités de deportes y me dicen que ellos lo que han hecho es de la mano con la proveeduría de la municipalidad para que quede en firme, la recomendación que me dan es dado que aquí sólo hay un muchacho que trabaja en ese departamento y pasa muy ocupado que es que nosotros hagamos todo el proceso, quede en las actas del Comité y que lo traigamos al concejo el día que se va hacer la adjudicación para que se haga el análisis, ustedes son los que me indican, hacemos el proceso, se toma el acuerdo, queda en actas, se invitó a Consorcio interamericano.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica si, si usted trae aquí el expediente de todo lo que usted hizo.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta si pero analizamos las ofertas entre todos para adjudicar o sea el Comité no va a adjudicar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta si por eso, si usted no va a adjudicar usted trae todo el expediente aquí para nosotros revisarlo porque en teoría se le pasa más de 3 millones.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, afirma correcto eso es lo que estoy explicando, traemos todo ya si los cinco, si solo participaron tres o participaron cinco ya ustedes analizan las líneas y a quien se le va a adjudicar y después nosotros en las actas ya ha quedado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica pero traen la recomendación del Comité aunque Jorge esté muy ocupado en ese proceso si debería apoyarse en eso y en los formatos.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, le contesta de hecho el hizo una recomendación al formato del cartel también, él ya lo vio y se lo envió a Jorge Rojas yo igual se lo envié a Carmen Aguilar que es la del ICODER para que hiciera la revisión que es lo de la máquinas Biosaludable, dentro de todo lo de las máquinas si las máquinas están instaladas 30 de octubre se pueden utilizar hasta el 30 de noviembre, dice que debe estar un mes para el secado de la estructura.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta si es por contratación directa usted tiene nada más tres días.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, comenta a eso es lo que voy cuánto de un monto para la directa y cuánto la abreviada?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta hasta 17.010.000.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, indica son 18 millones

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indicase va abreviada.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, dice entonces se va abreviada, tiene los cinco invitados.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta si usted tiene 18 millones pero puede jugársela de que alguien le cotice más barato, no?



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO



El señor José Francisco Mendoza Mongrío, dice si pero la hora de hacer el cartel no, tiene que ser abreviada por el monto, aunque me salga más barato tiene que ser abreviada.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa porque la oferta es de 18 millones

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta si la directa es 17 millones quinientos mil y resto porque usted no puede decir que tiene eso.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, exterioriza yo cuando le liquido al Icoder tengo que justificarle, y tengo que devolverle si me sobra, si me falta todos tenemos que ponerlo como Comité, es una partida específica para eso, como está ya en la cuenta tiene que hacerse con base a las líneas.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, pregunta no es como el Inder igual, que después se le puede agregar?

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, revela si fuese así si hubieran hecho tres directas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta y cuando piensan sesionar?

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta nosotros vamos a ver si sesionamos el viernes para ya tomar el acuerdo e iniciar el proceso, tiene que quedar en nuestras actas, viernes 9 de septiembre del Comité cantonal de deportes acuerda hacer la siguiente licitación abreviada donde se va a invitar a los siguientes proveedores tal y tal, entonces partiendo de ahí se envían las invitaciones y en las invitaciones se indica cuál es el último día para recibir ofertas, esto es lo de las máquinas; y cierro con el último proyecto juegos regionales debido a que hay un atraso en el ICODER, las fechas tentativas que tenemos para octubre se van a modificar para el mes de diciembre, el 8, 9 y 10 de diciembre porque el Comité antes de que cierre los oficinas hay que liquidar el proyecto, van hacer un fin de semana para lo cual nos están solicitando 10 canchas de fútbol, entonces se está pensando en Buenos Aires, Cabanga, Pejibaye, Silencio, Moravia Verde, Llano Bonito, Katira, Santa Fe, Llano Bonito dos y la cancha los Veteranos. Los gimnasios serían Pejibaye, Cabanga, Katira, y hablar con la asociación de San Rafael para poder utilizar el salón, aquí es donde entra Santa fe, como no se van a usar en dos fines de semana entonces el transporte se va mover también el transporte acá interno para contratar si a Santa Fe si le corresponde todos los equipos de veteranos se trasladan para Santa Fe, el otro mes ya queda en firme, lo que falta es que ICODER nos apruebe todo para que doña Ilse vaya a San José y que ustedes autoricen a doña Ilse para que vaya igual con mi persona para que firmemos nuevamente el convenio para que depositen los \$ 20.000.000 para desarrollar los juegos ahora en diciembre.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que hay que sacar ese acuerdo entonces.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta en el momento que él ICODER que ya notifique que ya está en la cuenta.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que como hacemos con balones, uniformes y todo eso a los que van a representar al cantón.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, dice recuerden que esto de los juegos regionales el dinero es para atender don Jorge lo explicó es para los cantones que vienen, cada cantón debe organizarse, ver de qué manera se realizan, a nosotros se nos hace más fácil ahora porque los juegos son ahora en diciembre porque con base al tercer trimestre de lo que nos entra entonces podemos aportar a las disciplinas que ya nos van a representar en firme, las que quedan clasificadas por qué ahorita hay eliminatorias entonces si nos ponemos a darles a todos los que están participando no va a alcanzar mientras que tenga ambos definido que San Rafael va en volibol, en baloncesto, Pejibaye va en veteranos, entonces uno ya sabe en cuál equipo puede inyectarle la parte de recursos.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta pero en voleibol sólo San Rafael clasificó y en baloncesto.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, expresa no sólo estoy dando un ejemplo porque recuerden que se nombró una comisión que es la que lleva el proceso de juegos regionales, el Comité lo que estamos haciendo es de apoyo pero hay una comisión que está llevando el proceso, de hecho hay una apelación bastante grave ahí que la están llevando a cabo, eso es lo que les traía los tres proyectos el gimnasio, las máquinas y los juegos regionales que están para ejecutar este año y ya en diciembre entregar cuentas claras, de los avances que se han realizado.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, manifieste que tal vez sobre el asunto del gimnasio usted dice que iniciar la construcción del gimnasio hasta el otro año.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta es que va a depender del proceso, recuerde que es muy diferente los 18 millones que tenemos para esa abreviada que los 200 millones tenemos para la pública, en Costa Rica todo mundo tiene derecho a oponerse, entonces va venir un montón de gente para presentar apelación, entonces todo eso tiene que hacerse.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, pregunta y si no hubiera?

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta y si no hubiera en buena hora, está para que en 2, 3 meses ya esté construido.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, indica que ahí lo que detiene son las licitaciones pero si todo se fue bien no hay problema.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta si todo va bien son de 2 a tres meses y ver que en realidad no es como se hablaba de que un ranchito con paja porque con cuanto hicieron el de la asociación?

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, dice que con 67 millones.

El señor José Francisco Mendoza Mongrío, manifiesta ahí son 200 millones, entonces si va quedar bastante avanzado, va quedar en un 70%, entonces es lo que les traía, agradecerles por el espacio porque sé que no estaba agendado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da muchas gracias.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse a la Licenciada Alba Quesada, Directora Nacional del ICODER, con el fin de manifestarle que en vista de que contamos con el informe de los planos del Gimnasio emitido por la Arquitecta Judith Vega C., del Departamento de Obras del ICODER donde da su aprobación de los mismos, por lo que se le solicita se extienda el visto bueno para el uso del superávit correspondiente a la suma de 200.000.000.00 para el proyecto construcción de gimnasio de Guatuso, y a la vez de parte de la señora alcaldesa y del presidente del Comité Cantonal de deportes se proceda a la firma de convenio para poder realizar los trámites para la construcción del gimnasio de Guatuso.

ARTICULO VII. Presentación y aprobación de Presupuesto Extraordinario. ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, fue sometido a dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, el presupuesto extraordinario N°03-2017.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, aprobar una vez leído y analizado el Presupuesto Extraordinario #03-2017 y su respectivo Plan Anual Operativo y a continuación se detalla:



288



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

GUATUSO



Presupuesto Extraordinario

N° 03-2017

**MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2017
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
<u>1.3.0.0.00.00.00.000</u>	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>600.000.00</u>	<u>0.03%</u>
<u>1.3.9.0.00.00.0.0.000</u>	<u>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>600,000.00</u>	<u>0.03%</u>
<u>1.3.9.9.00.00.0.0.000</u>	Otros Ingresos varios no especificos	600,000.00	0.03%
<u>3.0.0.0.00.00.0.0.000</u>	<u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>2,006,854,405.00</u>	<u>99.97%</u>
<u>3.1.0.0.00.00.0.0.000</u>	<u>FINANCIAMIENTO INTERNO</u>	<u>2,006,854,405.00</u>	<u>99.97%</u>
<u>3.1.1.0.00.00.0.0.000</u>	<u>PRESTAMOS DIRECTOS</u>	<u>2,006,854,405.00</u>	<u>99.97%</u>
	Prestamos directos de Emperas		
<u>3.1.1.5.00.00.0.0.000</u>	<u>Publicas no Financieras (IFAM)</u>	<u>2,006,854,405.00</u>	<u>99.97%</u>
	Operación 2-CVL-1433-0417	468,860,760.00	23.36%
	Operación 2-AlcPl-1434-0417	1,537,993,645.00	76.61%
	<u>INGRESOS TOTALES</u>	<u>2,007,454,405.00</u>	<u>100.00%</u>



**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2017
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA**



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	600,000.00	-	2,006,854,405.00	-	2,007,454,405.00
0 REMUNERACIONES					
1 SERVICIOS					
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000.00		17,609,390.00		18,209,390.00
3 INTERESES Y COMISIONES			10,034,273.00		10,034,273.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS					
5 BIENES DURADEROS			1,979,210,742.00		1,979,210,742.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
8 AMORTIZACION					
9 CUENTAS ESPECIALES					



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2017
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	600,000.00	0.00	2,006,854,405.00	0.00	2,007,454,405.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000.00		17,609,390.00		18,209,390.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	200,000.00				200,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	200,000.00				200,000.00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			17,609,390.00		17,609,390.00
2.03.09	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	400,000.00				400,000.00
2.03.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	50,000.00				50,000.00
2.03.09.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	350,000.00				350,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00				
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS			10,034,273.00		10,034,273.00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre prestamos internos			10,034,273.00		10,034,273.00
5	BIENES DURADEROS					
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00		1,979,210,742.00		1,979,210,742.00
5.01.01	Maquinaria y equipo de producción			86,342,066.00		86,342,066.00
5.02	CONSTRUCCION ADICIONES Y MEJORAS					
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre			1,892,868,676.00		1,892,868,676.00





MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1.3.9.9.09.00.0.0.000	Otros Ingresos varios no especificados						
	Donación Banco Popular	600,000.00					
			I	01	01	Alimentos y bebidas	
			I	01	01	Útiles y materiales de cocina y comedor	200,000.00
			I	01	01	Otros útiles, materiales y suministros diversos	50,000.00
							350,000.00
							600,000.00
5.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Emperas Publicas no Financieras (IFAM)						
	Operación 2-CVL-1433-0417	468,860,760.00					
			III	02	53	Materiales y productos minerales y asfálticos	
			III	02	53	Comisiones y otros gastos sobre prestamos internos	17,609,390.00
			III	02	53	Maquinaria y equipo para la producción	2,344,304.00
			III	02	53	Vías de comunicación terrestre	86,342,066.00
							362,565,000.00
							468,860,760.00
	Operación 2-CVL-1433-0417	1,537,993,645.00					
			III	02	54	Comisiones y otros gastos sobre prestamos internos	
			III	02	54	Vías de comunicación terrestre	7,689,969.00
							1,530,303,676.00
							1,537,993,645.00
		2,007,454,405.00					2,007,454,405.00

Yo Ilse Gutiérrez Sanchez, cedula 02-0503-0285, como Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 03-2017.

Firma del funcionario responsable: Abigail Latino Sevilla



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2017
EGRESOS DETALLADOS



PROGRAMA I
ADMINISTRACION GENERAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>600,000.00</u>
2.02	<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>	<u>200,000.00</u>
2.02.03	Alimentos y bebidas	200,000.00
2.99	<u>Utiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>400,000.00</u>
2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	50,000.00
2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros diversos	350,000.00
TOTAL		600,000.00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2017
EGRESOS DETALLADOS

PROGRAMA III

5.03.02.53. Asfaltado de 6.2 km de la Ruta Maleku
Operación de Credito #2-CVL-1433-0417

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>17,609,390.00</u>
	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA</u>	
2.03	<u>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>17,609,390.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	17,609,390.00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>2,344,304.00</u>
3.04	<u>COMISIONES Y OTROS GASTOS</u>	<u>2,344,304.00</u>
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre prestamos internos	2,344,304.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>448,907,066.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>86,342,066.00</u>
5.01.01	Maquinaria y equipo para la produccion	86,342,066.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>362,565,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	362,565,000.00
TOTAL		468,860,760.00



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2017
EGRESOS DETALLADOS

294



PROGRAMA III

5.03.02.54. Mejoramiento del alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso
Operación de Credito #2-AlcPl-1434-0417

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>7,689,969.00</u>
3.04	<u>COMISIONES Y OTROS GASTOS</u>	<u>7,689,969.00</u>
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre prestamos internos	7,689,969.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>1,530,303,676.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>1,530,303,676.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	1,530,303,676.00
TOTAL		1,537,993,645.00



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2017

295



JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

INGRESOS TOTALES: 2.007.454.405,00

Los recursos propuestos en el presente Presupuesto Extraordinario N° 03-2017, son por la suma total de ₡2.007.454.405,00 (dos mil siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cinco colones con 00/100), a continuación se detalla el origen de estos recursos:

1.3.9.9.00.00.0.0.000	Otros Ingresos varios no especificos	600,000.00	0.03%
------------------------------	---	-------------------	--------------

Donacion proveniente del Banco Popular, oficina de Guatuso, para ser utilizada en los gastos de organización y realizacion del Festival de la Luz Guatuso 2017. Por un monto de ₡600.000,00 (seiscientos mil colones).

3.1.1.5.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Emperas Publicas no Financieras (IFAM)	2,006,854,405.00	99.97%
------------------------------	---	-------------------------	---------------

Operación 2-CVL-1433-0417	468,860,760.00	23.36%
----------------------------------	-----------------------	---------------

Prestamo con el IFAM con el objetivo de realizar "Asfaltado de 6.2 km de la Ruta Maleku", según acuerdo tomado por la Junta Vial Municipal, oficio JVM-010-082017, aprobado por el Concejo Municipal en sesion N° 29-2017 articulo IV, celebrada el 18 de julio de 2017. Por un monto de ₡468.860.760,00 (cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos sesenta mil setecientos sesenta colones).

Operación 2-AlcPl-1434-0417	1,537,993,645.00	76.61%
------------------------------------	-------------------------	---------------

Prestamo con el IFAM con el objetivo de realizar "Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso", según acuerdo tomado por la Junta Vial Municipal, oficio JVM-011-082017, aprobado por el Concejo Municipal en sesion N° 29-2017 articulo IV, celebrada el 18 de julio de 2017. Por un monto de ₡1.537.993.645,00 (mil quinientos treinta y siete millones novecientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco colones).

Abigail Latino Sevilla
Contadora Municipal

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I	<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>	600,000.00
-------------------	--------------------------------------	-------------------

Donacion proveniente del Banco Popular, oficina de Guatuso, pen apoyo para los gastos de organización y realizacion del Festival de la Luz Guatuso 2017.

2.02.03 Alimentos y bebidas	200,000.00
2.99.07 Utiles y materiales de cocina y comedor	50,000.00
2.99.99 Otros utiles, materiales y suministros diversos	350,000.00

PROGRAMA III	<u>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL</u>	2,006,854,405.00
---------------------	--	-------------------------

5.03.02.53	<u>Asfaltado de 6.2 km de la Ruta Maleku</u>	<u>468,860,760.00</u>
-------------------	---	------------------------------

Operación 2-CVL-1433-0417 con el IFAM

Prestamo con el IFAM con el objetivo de realizar "Asfaltado de 6.2 km de la Ruta Maleku", según acuerdo tomado por la Junta Vial Municipal, oficio JVM-010-082017, aprobado por el Concejo Municipal en sesion N° 29-2017 articulo IV, celebrada el 18 de julio de 2017.

Adjunto se envia: Oficio JVM -010-082017, acuerdo de Concejo Municipal y Oficio DGDM-837-2017 del IFAM.

5.03.02.54	<u>Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso</u>	<u>1,537,993,645.00</u>
-------------------	---	--------------------------------

Operación 2-AlcPl-1434-0417 con el IFAM

Prestamo con el IFAM con el objetivo de realizar "Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso", según acuerdo tomado por la Junta Vial Municipal, oficio JVM-011-082017, aprobado por el Concejo Municipal en sesion N° 29-2017 articulo IV, celebrada el 18 de julio de 2017.

Adjunto se envia: Oficio JVM -011-082017, acuerdo de Concejo Municipal y Oficio DGDM-836-2017 del IFAM.

Abigail Latino Sevilla
Contadora Municipal



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
JUNTA VIAL CANTONAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

297



09 de agosto del 2017

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. JVM -010- 082017

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Guatuso

Les transcribo artículo # VII, inciso a), de sesión Ordinaria #08-2017 de fecha 08 de agosto del 2017 y que textualmente dice:

- a. Los miembros de Junta Vial Cantonal acuerdan presentar el siguiente Presupuesto Extraordinario de la Ley 8114, correspondiente al préstamo solicitado al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), con objetivo de realizar "Asfaltado de 6.2 km de la Ruta Maleku" por el monto de Q468.860.760,00.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

PRESTAMO IFAM

Proyecto	Código	Renglón presupuestario	Aumenta
Ruta Maleku	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	Q362.565.000,00
Cunetas revestidas camino 2-15-101	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	Q17.609.390,00
1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	Q86.342.066,00
		Intereses, amortizaciones y comisión	Q2.344.304,00
	Total		Q468.860.760,00



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
JUNTA VIAL CANTONAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

298



El objetivo de este préstamo solicitado al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal es para que la Municipalidad de Guatuso invierta en el Proyecto Ruta Maleku, tramo que incluye los caminos códigos 2-15-101 (ENT.R.4) LA KATIRA hasta ENT C-025 RIO CELESTE y 2-15-104 (ENT. C-025-ENT C 101-ENT C 102) RIO CELESTE, PLAZA hasta LÍMITE CANTONAL GUATUSO-UPALA, proyecto que se desarrolla a través de un Convenio entre Instituto de Desarrollo Agrario y la Municipalidad de Guatuso.

La Municipalidad de Guatuso utilizará el presupuesto específicamente para la compra de agregados (arena, piedra y cemento) para construir las cunetas revestidas en el camino 2-15-101 (ENT.R.4) LA KATIRA hasta ENT C-025 RIO CELESTE y 2-15-104 (ENT. C-025-ENT C 101-ENT C 102) RIO CELESTE, PLAZA hasta LÍMITE CANTONAL GUATUSO-UPALA; la contratación de una persona física o jurídica para que realice la colocación de asfalto en el camino 2-15-104 (ENT. C-025-ENT C 101-ENT C 102) RIO CELESTE, PLAZA hasta LÍMITE CANTONAL GUATUSO-UPALA; compra de una Pala excavadora o un retro excavador para realizar los trabajos como conformación de taludes, ampliación de sección típica del camino, realizar cortes de salidas de aguas, colocación de alcantarillas, cargado de material y muchos más; como también para la contratación de una persona física o jurídica para que realice la demarcación de la señalización horizontal de la superficie de Ruedo en el Proyecto.

La importancia del plan de inversión es porque esta ruta es acceso al Parque Nacional Volcán Tenorio, Rio Celeste y la comunidad Maleku y a la vez limita con el cantón de Upala, por lo que se obtendrán de muchos beneficios para desarrollo de nuestro cantón como la explotación de los recursos naturales para la zona turista, mayor empleo e ingresos económicos a los habitantes, aumenta el valor de las propiedades y el tránsito vehicular se favorece con el excelente estado del camino.

Atentamente,

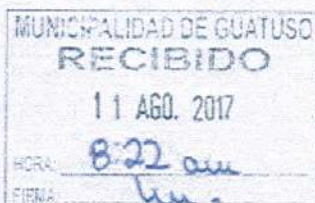


Licda. Jise Gutierrez Sanchez
Alcalde Municipal



Ing. Esteban Bolívar Calvo
Secretario

Cc. Contaduría Municipal
Tesorería Municipal
Concejo Municipal
Archivo





299



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
JUNTA VIAL CANTONAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

09 de agosto del 2017

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. JVM-011-082017

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Guatuso

Les transcribo artículo # VII, inciso b), de sesión Ordinaria #08-2017 de fecha 08 de agosto del 2017 y que textualmente dice:

- b. Los miembros de Junta Vial Cantonal acuerdan presentar el siguiente Presupuesto Extraordinario de la Ley 8114, correspondiente al préstamo solicitado al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), con objetivo de realizar "Mejoramiento de sistema de alcantarillado Pluvial de San Rafael de Guatuso" por el monto de $\text{Q}1.537.993.645.00$.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

PRESTAMO IFAM

Código	Renglón presupuestario	Aumenta
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	Q1.530.303.676,00
	Intereses, amortizaciones y comisión	Q7.689.969,00
Total		Q1.537.993.645,00



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
JUNTA VIAL CANTONAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

300



La Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Guatuso invertirá el monto de $\text{Q}1.530.303.676.00$ para la contratación de una persona física o jurídica con el objetivo de realizar la construcción de un sistema de alcantarillado pluvial, para subsanar la grave problemática de las inundaciones mediante un sistema adecuado para evacuar las aguas de lluvia que ahora circulan sin canalización.

Por muchos años en el casco urbano de San Rafael se ha afectado por las aguas pluviales y fluviales, ya que no cuenta con un sistema de drenajes rehabilitado. Esto hace que al llover y aunado que las casas están construidas a un nivel inferior de la calzada las aguas no cuentan con el desfogue natural que se espera. Problema que se incrementa en la época lluviosa y máxime que se presente un desbordamiento del río frío, río Venado y/o la Quebrada La Cucaracha y se inunde parte o total del Centro de San Rafael, generando que el desfogue de las aguas dure mucho más que si se contara con un Sistema de Drenajes al cien por ciento.

Las obras principales consisten en excavación para colocar las alcantarillas, colocación de alcantarillas, pozos de control, tragantes, cabezales y asfaltado, además de construir la estructura de pavimento en el Casco Urbano.

Que presente,



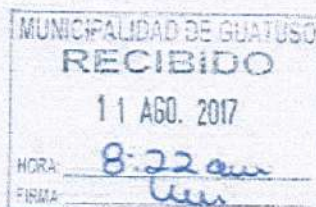
Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcalde Municipal



Ing. Esteban Bolívar Calvo
Secretario



Cc. Contaduría Municipal
Tesorería Municipal
Consejo Municipal



Página 2 | 3



301
PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

2017

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISSION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Procción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
ÁREA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESTRATÉGICA													
Política Social Luz en Guatiso 2017.	Realizar un Festival de la Luz en Guatiso en el año 2017.	Operativo 1	Donación del Banco Popular para colaborar en la realización del Festival de la Luz Guatiso 2017.	Recursos ejecutados	0	0%	100	100%	Ilse María Gutiérrez Sánchez	Administración General	-	600,000.00	
	SUB-TOTALES					0.0		1.0			0.00	600,000.00	
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%					
0% Metas de Objetivos de Mejora						0%		0%					
100% Metas de Objetivos Operativos						0%		100%					
1 Metas formuladas para el programa													





PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA	ESTRATEGIA		Código	No.	Descripción		I Semestre		II Semestre					I SEMESTRE	II SEMESTRE	
							%	%		%						
Infraestructura		Proyecto de Asfaltado de 6.2 km de la Ruta Mateu en el 2017.		Mejora	1	Invenir en el proyecto de la Ruta Mateu, tramo que incluye los asfaltados caminos códigos 2-15-101 y 2-15-104, mediante la construcción de cunetas revestidas y colocación de asfalto	Kilómetros	0	0%	100	100%	Ing. Esteban Bolívar Calvo URGAM	Vías de Mejoramiento de comunicación terrestre		0.00	465.660.760.00
					2	Para la construcción de un sistema de alcantarillado pluvial en el caserio urbano de San Rafael de Guatuso	metros de alcantarillas	0	0%	100	100%	Ing. Esteban Bolívar Calvo URGAM	Vías de Mejoramiento de comunicación terrestre		0.00	1.537.993.645.00
		SUB TOTALES								0.0		2.0			0.00	2,006,854,405.00
TOTAL POR PROGRAMA										0%		100%				
100% Metas de Objetivos de Mejora										0%		100%				
0% Metas de Objetivos Operativos										0%		0%				
2 Metas formuladas para el programa																



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal. ACUERDO 7.

- a) Solicitar acuerdo de trámite de crédito para el edificio municipal de fondos libres por monto 150 millones pagando 4.134.000 por trimestre y por año 16.536.000 pagando montos de alquiler del periodo de un año del edificio.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse a la junta directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con el fin de solicitarle formalmente se proceda al trámite de crédito para el edificio municipal por un monto 170 millones.

- b) Informar que se prestó el salón que MAKOMA acaba de entregar, a la junta pretensión cantonal para la elaboración de la fiesta del PANI y GUÍAS Y SCOUTS lo anterior será realizado el próximo sábado 09 de setiembre día del niño.
- c) Informar tramite de RECOPE, ya se entregó la solicitud para la programación de donación donde la municipalidad asume la responsabilidad del retiro y colocación en el proyecto en el tiempo indicado por la institución con 15 días de anticipación.
- d) Informar que este miércoles tengo una reunión con transporte público del cantón en esta se van a tratar los siguiente escuchar las necesidades y las ausencias de autoridades en el mismo cantón ,en búsqueda de mejorar la situación se debe llevar a este planteamiento a una reunión programada el próximo jueves 07 de setiembre está realizada en la base de Fortuna de esa manera unir los tres cantones, al cual se pertenece en materia de tránsito y se busca soluciones oportunas con el Director regional y otra opción sería a la audiencia el día 27 /09/2017 con el director de tránsito.
- e) Informar que el próximo lunes tendríamos los contratos listos refrendar y devolver al IFAM y 15 días después si la contraloría aprueba el extraordinario tendríamos disposición del dinero.
- f) Este Miércoles tenemos la reunión con los representantes de CONAPAM en IMAS esta se estará realizando ala 1:00pm, si tienen la lista llevarla para que sean tomadas en cuenta para mejorar la situación, la falta de atención hacia el adulto mayor.
- g) Informarles que el BANHVI, solicito a la entidad financiera y constructora del proyecto que se subsane la situación; desagües de agua residuales que enfrenta la urbanización de Katira.
- h) Informarles que este miércoles; se termina de coordinar la actividad del 13 de setiembre para invitar a todas las comunidades este día se va a realizar las siguientes actividades: exposición de productores de cantón de 2:00pm a 5:00pm luego se inicia la noche con acto cívico protocolario, luego alas 6:00pm se inicia con actividades culturales, marimba, discomóvil de esta manera finalizaría.
- i) Participar en el desfile y comisión de apoyo.
- j) Informarles el inicio de los trámites del diseño de las aceras y montaje del cartel de mano de obra contratación.
- k) Informarles sobre la situación de posición de la Iglesia casa rural la que cuenta con posición posesoria por lo que deberá respetar los derechos de vía de la ruta nacional 733-Linderos 13-14-15-16-17-18 mismo que no está respetando actualmente en el sitio, por lo que se debe reubicar las líneas de propiedad 10 metros del centro de la vía tal y como se indica en los planos dejando libre el derecho de vía el cual es de 20 metros.
- l) Se presenta el extraordinario.
- m) Informarles que el presupuesto ordinario se presentó el día 30/08/2017 y se convoca el día 05/09/2017 alas 2:00pm, ver el presupuesto extraordinario, ordinario haciendo una observación sobre el emitido por el concejo del presupuesto de auditoría, queda la nota entregada ante este concejo.

ARTICULO IX. Lectura de correspondencia



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACUERDO 8.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, de la Contraloría General de la República, donde hace convocatoria para participar en talleres relacionados con el proceso de implementación y aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público en los Gobiernos Locales.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso, donde solicita permiso de salida de la computadora portátil del departamento con el fin de darle mantenimiento, comunicarle a la Secretaria del Concejo Municipal que se concede permiso de salida de la computadora.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jorge Arrieta Chacón, Proveedor a.i., donde brinda criterio con relación a la Contratación Directa 2017 CD-000334-01, para alquiler de edificio (Contrato adicional), con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, y en acuerdo en firme, una vez leída y analizada la Contratación Directa 2017 CD-000334-01, alquiler de edificio, se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: INCOGUA S.A., por la suma de ₡1.200.000.00, por concepto de contrato adicional de alquiler de edificio del mes de Setiembre de 2017. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a INCOGUA S.A., la suma de ₡1.200.000.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III-02-01-1-01-01, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director de la Escuela Guayabito, donde solicita el nombramiento de dos miembros de la junta de educación, comunicarle al director de la Escuela que a efecto de realizar la aprobación de su propuesta debe de presentar dicho trámite en los formatos de juntas de educación que se tiene para este proceso.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas, tomó acuerdo en sesión ordinaria 22-17 que dice: Enviar una nota a las instituciones públicas, donde se les recuerda que de conformidad con los artículos 04 y 07 de la ley 3245 Ley de Creación del Timbre del Colegio de Abogados, del 03 de diciembre 1963 y artículo 106 del Decreto Ejecutivo 3907-JP, del 13 de agosto del 2015, si las gestiones presentadas ante ellos no se les hubiera agregado en todo o en parte el timbre, harán la prevención correspondiente a la parte bajo el apercibimiento de no dar trámite a la gestión hasta tanto no se haya aportado el timbre correspondiente.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde informa que del viernes 07 al 09 de setiembre, la computadora de la Auditoría Interna estará en mantenimiento fuera de la oficina y del edificio municipal, la computadora será retirada del edificio el día 06 y reincorporada el 10 del presente año. Por lo que solicito el día viernes 07 como vacaciones.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige al Licenciado Luis Paulino Calderón Lobo, director General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, según el oficio DN-1172-2017, de fecha 24 de agosto del presente año, que indica a la Administración que la información a remitir del grado de avance debe ir autorizada o refrendada por el Auditor interno me permito indicarle que dichas actuaciones no se encuentran dentro de las competencias de la Auditoría Interna.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jorge Arrieta Chacón, Proveedor a.i., donde brinda criterio con relación a la Contratación Directa 2017 CD-000082-01, Compra de



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

agregados (Contrato adicional), con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leída y analizada la Contratación Directa 2017 CD-000082-01, compra de agregados (Contrato Adicional), se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: Almacén Agro Logos S.A., por la suma de ¢2.041.850.00, por concepto de Contrato adicional. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a Almacén Agro Logos S.A., la suma de ¢2.041.850.00.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jorge Arrieta Chacón, Proveedor a.i., donde brinda criterio con relación a la Contratación Directa 2017 CD-000295-01, compra de llantas, sobre las ofertas presentadas por las personas físicas o jurídicas a saber: Multicentro Río Segundo S.A., Recauchadora Trac-Taco S.A. y Distribuidora Valladares S.A., dejarla pendiente para analizarla y remitir documento a los señores y señoras regidores.
- j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Tujankir 1, donde solicitan un viaje de lastre para rellenar unos huecos que hay sobre el camino 2-15-150 ya que son muy peligrosos porque los carros y motos se orillan mucho y pueden caer a la ronda.

ARTICULO X. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO XI. Asuntos Varios

ACUERDO 9.

- a) El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que tal vez para preguntarle a doña Ilse que sucedió con el acuerdo que nosotros tomamos como concejo de distrito donde le adjudicábamos los 8 millones y resto a la escuela San Rafael.

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta que ya se envió eso, dice Rolando González que como puede ser uno o dos meses de la respuesta, es peor que no se haya hecho nunca.

- b) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que tengo 2 consultas un poco breve, una vez el día de la reunión de la ruta Maleku, ya le hicimos la pregunta al ingeniero pero en realidad no nos respondió nada, es sobre cinco empleados de la municipalidad ahí haciendo una presentación de cinco minutos, el ingeniero hizo la presentación y habían cinco empleados de la municipalidad, cuatro de la unidad técnica, a mí me parece un poquito exagerado de cantidad de personal donde es un proceso tan simple, tan trillado que está y la pérdida de tiempo en esos empleados.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta quienes eran los que están, los que tienen que estar son promotor social, el ingeniero y el inspector.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, indica que estaban los dos ingenieros, Oscar Cortés, Rigoberto Solano y Peter Buitrago, cinco empleados, Upala mandó dos.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que por lo menos de la parte administrativa si yo mandé a Peter.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta pero por qué razón se iban sus ingenieros que son su parte administrativa.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO



La señora Alcaldesa Municipal, indica que Oscar no sé por qué, el otro ingeniero no sé si fue Esteban que tomó la decisión de llevársela también, no sé porque ese día no estaba yo pero si no es razonable todos, eso es un hecho, es buena la observación no estoy en desacuerdo que no lo sea.

- c) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que lo otro es sobre el canal seco la exposición de Carlos y Eduardo me pareció y es bueno decirlo así que quede en actas un poco ilógica donde nosotros desde ya nosotros queremos tener con San Carlos porque ellos van a tener un parque industrial que vamos hacer nosotros no tenemos ni siquiera visión de que vamos hacer, cómo es posible desde ya empiecen a enfrentarse y yo lo digo bueno está bien pero que presenten algo al Concejo así rápido ya tienen que tenerlo como lo tiene San Carlos, eso es una pérdida de recursos, de tiempo, de hablar, de un montón de cosas y no se llega a nada porque son cosas que nunca vamos a alcanzar, San Carlos está tan avanzado y es ahí, no podemos ser tan ciegos para darnos cuenta, ahí lo explicaron fueron muy amables, que nos enfoquemos que la comisión que vaya a estar que se enfoque a la realidad de Guatuso, a lo que se quiere pedir porque no queremos agarrar un montón de cosas que en realidad vamos a empezar es un pleito ya perdido porque lo perdimos desde hace muchísimos años desde que se desarrolló San Carlos, nosotros somos más pequeños que un distrito de San Carlos y tenemos que reconocerlo tenemos que luchar con nuestras armas y luchar con lo que tenemos y lo que somos para tener lo mejor que tenemos, nosotros no podemos sostener esto que sostiene San Carlos porque San Carlos es una potencia y nosotros somos un cantón en vías de desarrollo, Costa Rica no puede competir en desarrollo con Estados Unidos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que hoy estuvo Carlos ahí en la oficina por cierto y el reconoció cuando estuvimos hablando de eso el reconoció, que es una exposición perdida, ya la llevamos perdida.

El señor Eduardo Hernández Ugalde, Vicealcalde primero, comenta que tal vez un derecho a respuesta, difiero un poco o mucho con el pensamiento de Fulvio porque si seguimos pensando en esa ideología que somos pequeños y que Guatuso merece crecer, no puede tener mejores oportunidades, entonces cuándo va ser el día que Guatuso sienta base, como cantón tenemos derecho a opinar, a tener un trabajo, un carrito, como cantón también podemos aspirar algún día a tener las cosas que tienen otros cantones porque siempre tenemos que creemos nosotros que somos los más chiquititos de todos el cantón tiene las condiciones, tiene la tierra, toda la logística, todos los estudios los tiene que hacer la empresa, es simplemente que Guatuso ponga el terreno, acaso el cantón va invertir algo una empresa que va traer al cantón de Guatuso y que posiblemente va generar empleo a muchas personas en el cantón, yo doy mi punto de vista no podemos creernos que somos chiquititos, si no nunca vamos a tener esa visión de tener un Guatuso mejor, con ese pensamiento siempre de que somos chiquititos, el cantón no va invertir, son recursos que vienen, de gente muy temeraria que simplemente van hacer los estudios puede ser que no lo hagan si lo hacen en buena hora mucha gente se va a ver beneficiada dentro del cantón, si lo hacen igual no perdemos nada pero si tenemos una gran oportunidad de que la gente invierta en el cantón, a gente que tiene mucha plata y no se pierde nada que ellos propongan ese estudio y que lo hagan, no se pierde nada.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, expresa si pierde porque si nosotros no caemos a la realidad del cantón, nosotros somos 18.000 habitantes, San Carlos tiene ciento y resto de miles, nosotros no tenemos las empresas que tiene San Carlos, nosotros tenemos que abocarnos a hacer una solicitud si vamos hacer un gasto de tiempo y energía lo vamos a gastar en lo que nosotros podamos, pensemos, digamos aquí los pensantes de Guatuso que podemos alcanzar pero esa es mi posición y la



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

expongo aquí porque ustedes la expusieron ahí debe estar en el acta, sería bueno, ahí delante de esa gente yo no iba decir eso porque era muy feo era contradecirle a los compañeros pero aquí si tengo derecho a decirlo y debiéramos no quedarnos callados a estos compañeros debiéramos de hacerlos caer en la realidad.

- d) El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que lo mío es más informativo que otra cosa, lo de la reunión porque primero cuando se hizo la comisión yo lo primero que les pedí a los compañeros fue el apoyo porque sin el apoyo suceden estas cosas que no se hace una reservación para ir a un tema tan importante como es ver el tratamiento de las aguas, creo que es una capacitación muy importante yo sé que se que se duraron más el tiempo necesario para hacer la reservación y al final el cupo estaba lleno porque teníamos una fecha para reservar y seguirles ahí pidiendo el apoyo.
- e) El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que después es con relación a la vuelta del Río, de esta vuelta que yo creo que estamos perdiendo un tiempo muy bonito, está una máquina ahí sin utilizarse y tal vez buscar la otra maquinaria, porque hay vagonetas aquí.

La señora alcaldesa Municipal, dice que el asunto de eso aquí es que no hay con que trasladarla y hasta hoy en la mañana terminé coordinando con el ingeniero de MECO que está pasando la perfiladora, ellos vienen seguidas lo permite mañana, entonces el me dijo que te esperes que el traslade la máquina de ellos más allá, entonces me ayuda a pasar la de nosotros para acá porque no hay un lovoy, de aquí a que yo lo solicite al MOPT para que venga a trasladarlo dura como un mes para que ustedes lo sepan, entonces no es porque no hayamos querido, es que no ha habido cómo, es que eso dura su tiempo si me vengo por adentro templo pedirle permiso a mucha gente, Picado no me va a dar pasada y el lovoy de aquí no se la aguanta, es muy grande.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, pregunta hay una fecha cuando terminan de trasladar eso?

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta que ellos la llevan, más allá a Katira van sobre la ruta pero el asunto es que si la pasan para acá a mí me cuesta menos manejarla por lo menos lo que vamos a manejar desde ahí donde está el colegio atrás hasta aquí al frente de la municipalidad.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que sólo esas máquinas se ocupa para hacer ese trabajo, no es que se ocupa otra máquina para colocar las piedras que van a traer, que si sólo la va a hacer con esa.

La señora alcaldesa Municipal, expresa la vamos hacer con esa por el momento y la piedra la vamos a cargar allá del río.

- f) El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que es con respecto al punto de la ruta Maleku, esa ruta no tiene el ancho hay una parte que no está dando el ancho para colocar la sub base.

La señora alcaldesa Municipal, le manifiesta que eso era algo que yo hablaba con los ingenieros, con el ingeniero la vez pasada, que no estuvimos viendo en comisión interna nosotros pero topografía,



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO



ellos tienen todavía eso que están colocando todavía falta en colocar una capa más, ellos tienen que reajustar a los niveles que lleva para poderles dar un poco más la ampliación.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta si doña Ilse pero vea lo que sucede ahorita se va a ampliar los que es la calzada pero nos vamos a encontrar con el problema va a haber que cortarle al paredón la estructura que ya está conformada.

La señora alcaldesa Municipal, le manifiesta que ahorita está en estos días tienen que trasladar las máquinas para cortar por qué el talud que está en esa ruta hay que cortarlos, eso fue algo que todavía hoy estuve conversando con don Giovanni, se le volví a acordar porque es algo que yo tengo concejo yo me reuní la semana pasada con él y se los dije porque ya había subido al proyecto.

- g) El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta sobre el camión de la basura que vi que andaba el camión pequeño para ver cuando se integran?

La señora alcaldesa Municipal, le responde si, si Dios lo permite ya el viernes ya está listo lo entregan como la 1:00 de la tarde, hay que ir por él, ya está listo, ya hablé con el mecánico, el encargado del taller que está sacándolo del recolector.

- h) El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que es para pedirle la señora Presidenta un acuerdo con relación a una comisión que se había hecho de análisis de las licitaciones porque esa comisión nunca funcionó porque yo quería que se manejara un criterio externo aparte de lo que era la administrativo pero no se pudo, entonces esa comisión está sin operar, ver si se anula esta comisión que estaba Elian Mena, Carlos Sequeira y Socorro Angulo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta estamos de acuerdo?

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, acuerda dejar sin efecto o nula la comisión de análisis de licitaciones que la integraban los señores: Elian Mena, Carlos Sequeira y Socorro Angulo.

- i) El regidor propietario, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, manifiesta que primero sobre lo que la había aprobado el concejo sobre la compra de la auto hormigonera porque eso ya tiene varios días de que se aprobó y qué ha pasado con eso?

La señora alcaldesa Municipal, informa que ya se confeccionó el contrato, la empresa mandó un contrato para hacer todos los trámites de ley para poder ser entregada, en eso hace más o menos como unos 10 días ya había firmado ese documento y quedaron solamente de que la empresa hace el trámite legal y manda la fecha en que va a ser, tengo entendido a lo que me dijo Jorge que en esta semana o la otra que viene se hace la entrega ya.

- j) El regidor propietario, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, manifiesta que como segundo punto un aporte sobre la reunión de CANSEC simplemente 1400 ha en San Carlos, en Parismina y Santa Elena desde 1988 eso está prácticamente en camino, nosotros como cantón podemos sacarle provecho a los agro parques pero tal vez con un sentido de transferencia hecha ahí y depositada en esos parques porque difícilmente CANSEC estará haciendo entraditas cada cierta cantidad de kilómetros en un trayecto de esos pero lo que menos pretende es perder tiempo, pienso que es si el



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

309



cantón debe ser firme, debe tener un tipo de parque industrial o agro parque donde se de un proceso terminado como se Chilamate va enfocando eso a llegar a Terrón Colorado entonces lo que decíamos como municipalidad como vecinos sacarle provecho al máximo y tratar de comenzar a mover a la gente a la famosas cooperativas.

En estos momentos agricultores hay un montón pero desordenados con nunca, entonces ese aporte por ahí, es el 1400 ha si Eduardo me dice que la consigo en un año aquí en Guatuso yo le doy la aprobación pero 1400 ha decir aquí en el cantón las vamos a tener de la magnitud que la tiene ellos, como la tienen es bastante imposible, lo que si le veo es ser claros, ellos hablan de 50 billones de dólares como lo va recuperar la municipalidad si es realmente factible, y es cierto es realmente cierto, la señora habló extremadamente bonito pero a veces no son tan ciertas.

Después preguntarle a la alcaldesa o alguno del CCCI que tiene por entendido o que se ha hablado de una planta o un matadero en el cantón, que saben ustedes de eso, eso no se ha hablado ante el concejo porque es un proyecto muy grande.

La señora alcaldesa Municipal, le manifiesta que no se ha hablado ante el concejo porque apenas es como un proyecto que estamos tratando de enlazar en COSEL en lo que es la parte de producción del cantón, lo tomamos como un punto en el CCCI, como una visión del proyecto para que fuera matriz Guatuso pero en realidad todavía no se ha establecido en los parámetros correspondientes ni tampoco tenemos todo en conjunto ni tampoco se ha presentado ante el Consejo territorial entonces para que ustedes también conozcan de eso, es como la idea que están haciendo de que la matriz de este proyecto salga de Guatuso. Como nosotros sabemos que aquí el CNP el de Guatuso es el que en realidad prácticamente hace todo, lo que tiene que ver con este nuevo proceso que se está viviendo, entonces nace directamente la idea que sea como base central acá para distribuir una parte a Los Chiles y otra parte a Upala y Guatuso otra parte.

El regidor propietario, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, manifiesta porque ese era mi aporte en ese caso, eso sí son proyectos que son factibles y que si generarían cierto ingreso y procesos al cantón, por ejemplo la subasta de Upala y Guatuso, lo que se mueve son cantidades enormes, entonces quería preguntar sobre eso.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que ese proyecto yo no les digo que es bastante ambicioso y bonito, aquí lo que se daría es más que todo lo que la parte de la carne en volumen y algún matadero lo que son aves pero lo que es Santa Rosa manejaría siempre lo que es la parte de bovinos, sería como distribuido, Upala casi que sería como el distribuidor de lo que nosotros procesamos, la idea es que los productores que tengamos acá en el cantón sean afiliados a un mismo sistema y entraríamos todos como tal no solamente Guatuso si no Upala y Los Chiles, sería un proyecto territorial.

El regidor propietario, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, manifiesta que para el caso de la junta vial, de la parte de la alcaldesa una pregunta tal vez pueda incluir, se pueda hacer algo sobre el camino o la ruta de Tujankir 2 a salir a la 139 que es donde pasa el bus de Danilo de colegiales, el otro año dan servicio a los niños del kinder y ese camino está bastante abandonado y no sé si se presupuestó ni se ha presupuestado cuando tuvieron oportunidad los anteriores de hacerlo no lo hicieron.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que en convenio, como dijimos que lo íbamos a sacar un préstamo como lo íbamos hacer lo de la extracción y trituración yo pienso que con convenio lo



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

podríamos manejarlo, eso fue algo de los compromisos que sacamos aquel día para hacer intervenciones de caminos, lo podríamos manejar por convenio.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que tal vez hacer un llamado para lo del Anillo asfáltico, ustedes saben de qué si no se liquida el presupuesto del INDER van a tener problemas para hacer un proyecto siguiente, esto lo hablo por la ruta malekus, tiene que agilizarse para que se liquide.

La señora Alcaldesa Municipal, Por eso es que hemos agilizado con eso prácticamente lo que nos queda es que nos aprueben el extraordinario y la confección de los carteles para el sello asfáltico porque ya incluso yo lo que le decía a Esteban era que se solicitara una abreviada como hicimos con la ruta malekus se acuerdan que se había solicitado a la Contraloría la abreviada para que no nos dure tanto porque si fuera de otra forma problema porque es un monto ya más de tantos millones entonces tendríamos que dejarlo con la licitación pública.

- k) El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños, manifiesta que es para ver que se ha manejado sobre el asunto de bienes inmuebles, lo de las juntas de educación.

La señora Alcaldesa Municipal, externa que tienen que venir, se está haciendo ya puse a Leonel a que me hiciera todo un listado y de una vez se les va mandar el comunicado por ejemplo a la junta de educación de San Rafael que tenga que venir a solicitar la exoneración para que ya no se tome en cuenta y así sucesivamente, cada uno tiene que venir hacer el trámite.

- l) El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que es cuanto al horario de ampliación de la clínica, lo vi ahí en Facebook que ya a partir de setiembre, si ya está funcionando quisiera saber.

La señora Alcaldesa Municipal, le responde que es el 20 de setiembre.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, pregunta y hasta a qué horas?

La señora Alcaldesa Municipal, informa que los sábados y domingos de 8 a 10 de la noche y entre semana de 7 a 10 de la noche, el esfuerzo que hagamos en darle el apoyo a esa apertura de horario sería el beneficio que obtengamos en abril del próximo año si pudiéramos presentar el proyecto de ampliación las 24 horas.

- m) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que hay que hacer un cambio en el acta 33 ya se le había hecho una corrección pero en realidad no es el nombramiento si no la juramentación, entonces para corregir esa palabra.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, y en acuerdo en firme, modificar el Artículo III, Acuerdo 2, inciso a), de sesión ordinaria # 33-2017, para que se lea correctamente: El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Tujankir 2 y es la siguiente persona:

Yirlangy Álvarez Rodríguez



311

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

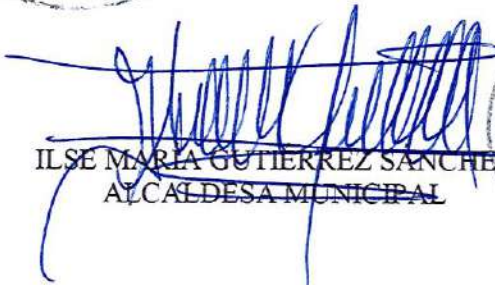
Siendo las dieciocho horas cincuenta y siete minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.


Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal




Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal




ILSE MARIA GUTIERREZ SANCHEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

